

MORER URIEL HERNAN
 AVDA SAN MARTIN 2.380 1 2
 05152-VILLA CARLOS PA CORDOBA

PERIODO 30/08/2019 AL 27/09/2019
 Secuencia 16596 HOJA 83
 1/0003
 Cuenta Corriente Bancaria
 Nro.20-473-001722/2 Sucursa1:0473
 201909270557537

.473 20 Mail 3 .M27.06112407000.1.E1.0

SALDOS CONSOLIDADOS

CONCEPTO Saldos al: 27/09/2019
 Cta.Cte.Bancaria \$ 1.466,93

CLAVES PARA ADHESION A DEBITO AUTOMATICO (C B U)

CUENTA	NUMERO	C B U
Cta.Cte.Bancaria \$ N*	473/001722/2	01704734 20000000172226

INTERVINIENTES DE LA CUENTA
 MORER URIEL HERNAN

CUIT/CUIL/CDI: 20 27119695 5

BBVA TRANSFERENCIAS INFORMACION AL: 27/09/2019
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ. MON.	IMPORTE ORIG.	CUENTA
10/09	O15	20271196955MORER	URIEL HERNA TR. E/CTAS.OTROS B	6469641 1000042	\$	15000,00	473-001722/
13/09	O15	20271196955MORER	URIEL HERNA TR. E/CTAS.OTROS B	6490511 1004189	\$	18000,00	473-001722/
16/09	GLCA	620271196955	URIEL/HERNAN MO TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$	23000,00	473-001722/
16/09	RIOP	620271196955	MORER/URIEL HER TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARPPA	\$	20000,00	473-001722/

INFORMACION DETALLADA

Iva-Responsable Inscripto

Cta.Cte.Bancaria \$ N* 473/001722/2

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					2446,23
30/08		IMP.LEY 25413 30/08/19 00002	-3,12		2443,11
02/09	D	IMPUESTO SELLOS	-0,97		2442,14
02/09	D	INTERES SALDO DEUDOR EXCEDI	-113,04		2329,10
02/09	D	IVA R.I.	-11,86		2317,24
02/09	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 08/19	-1375,00		942,24
02/09	D	IVA TASA GENERAL	-288,75		653,49
02/09		IMP.LEY 25413 02/09/19 00003	-10,72		642,77
03/09	D	MANT. FRANCES NET CASH	-35,00		607,77
03/09	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		600,42
03/09		IMP.LEY 25413 03/09/19 00003	-0,25		600,17
09/09	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242998	-65004,90		-64404,73
09/09	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242999	-9680,24		-74084,97
10/09	D 587	TR.NE1000042 MORER URIEL HERNA		15000,00	-59084,97
13/09	D 587	TR.NE1004189 MORER URIEL HERNA		18000,00	-41084,97
16/09	D 733	TRANSFERENCIA		23000,00	-18084,97
16/09	D 733	TRANSFERENCIA		20000,00	1915,03
17/09		IMP.LEY 25413 09/09/19 00001	-448,10		1466,93
TRANSPORTE SALDO					1466,93

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.

De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

INFORMACION DETALLADA

Cta.Cte.Bancaria \$ N* 473/001722/2

FECHA ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
	TRANSPORTE SALDO			1466,93
	SALDO AL 27 DE SEPTIEMBRE			1466,93
	TOTAL MOVIMIENTOS	-76979,30	76000,00	
	IMPUESTO A DEBITOS Y CREDITOS EN CUENTA -LEY 25413-			

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto
 Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado
 Cta.Cte.Bancaria \$ Nro. 473-001722/2 NORMAL

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes:AGOSTO 2019 alcanzados por el impuesto.

Total cobrado sobre los débitos	Total cobrado sobre los créditos	
3,12	0,00	
Total dev. sobre los débitos	Total dev. sobre los créditos	Imp. neto retenido
0,00	0,00	3,12

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes:SEPTIEMBRE 2019 alcanzados por el impuesto.

Total cobrado sobre los débitos	Total cobrado sobre los créditos	
459,07	0,00	
Total dev. sobre los débitos	Total dev. sobre los créditos	Imp. neto retenido
0,00	0,00	459,07

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.X. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Comparacion_de_Comisiones.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A., usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que en virtud de la comunicacion del BCRA "A" 5928 a partir del 1 de Septiembre de 2016 el seguro de vida sobre los saldos deudores que se generen en su Cuenta Corriente se dejaran de cobrar.

Le informamos que tambien se encuentra a disposicion el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opcion en el momento que Ud. lo desee mediante

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

IMPORTANTE:
 Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 dias.
 De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.
 Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

MORER URIEL HERNAN
AVDA SAN MARTIN 2.380 1 2
05152-VILLA CARLOS PA CORDOBA

PERIODO 30/08/2019 AL 27/09/2019
Secuencia 16597 HOJA 84
2/0003
Cuenta Corriente Bancaria
Nro.20-473-001722/2 Sucursal:0473
201909270557537

.473 20 Mail 3 .M27.06112407000.1.E1.0

Los canales de atención a clientes de BBVA..

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Camara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Unico Plazo de 48 hs. en la Compensacion para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicacion de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web de BBVA, ingresar en Banca Online opcion contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a traves de la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicandose telefonicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicandose telefonicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor de cualquier Centro de Gestion y Participacion Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.

De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

MORER URIEL HERNAN
AVDA SAN MARTIN 2.380 1 2
05152-VILLA CARLOS PA CORDOBA

IMPORTANTE - NOTIFICACION AL CLIENTE

Estimado cliente,

Nos comunicamos con usted para informarle las comisiones que estaran vigentes:

A partir del 01/01/2020: Mantenimiento mensual Cuenta Corriente en pesos \$690.

A partir del 01/03/2020: Chequeras por 25 unidades en Cuenta corriente \$77; Chequeras por 50 unidades en Cuenta corriente \$161; Reposicion y Renovacion de Tarjeta VISA Debito por robo o extravio \$109; Movimientos en cajeros automaticos de la Red \$51; Movimientos en cajeros automaticos de otras redes \$60; Movimientos en cajeros automaticos del exterior \$124; Extraccion de efectivo sin Visa debito en cajeros automaticos propios \$11; Extraccion de efectivo sin Visa debito en cajeros automaticos de la red \$34; Emision de extracto en frecuencia especial para Cuenta corriente \$12; Envio de extracto en frecuencia especial para Cuenta corriente \$9.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA.

Usted podra optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que debera cumplir con las obligaciones pendientes a su cargo.

Si usted actualmente posee acreditacion de haberes y/o condiciones especiales, las mismas se mantendran vigentes siempre y cuando continúe cumpliendo los requisitos previos dispuestos por BBVA.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Comparacion_de_Comisiones.asp



Florencia Canestri
Medios de Pago

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

IMPORTANTE:

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.

De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485 de 1995 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

MORER URIEL HERNAN
AVDA SAN MARTIN 2.380 1 2
05152-VILLA CARLOS PA CORDOBA

Octubre 2019

Cuenta Corriente

Denominación de la Entidad	Mantenimiento de cuenta	Talonario de cheques -50-	Tasa efectiva anual máxima de descubierto en cuenta - con acuerdo
Banco Credicoop Cooperativo Limitado	\$ 387,20	\$ 90,75	73,00%
Banco de Formosa S.A.	\$ 0,00	N/A	0,00%
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U	\$ 560,00	\$ 160,00	121,05%
Banco de la Ciudad de Buenos Aires	\$ 302,50	\$ 293,42	112,78%
Banco de la Nación Argentina	\$ 374,33	\$ 240,45	105,10%
Banco de la Provincia de Buenos Aires	\$ 430,00	\$ 282,00	63,23%
Banco Macro S.A.	\$ 653,40	\$ 375,10	97,46%
Banco Supervielle S.A.	\$ 574,96	\$ 373,66	84,82%
BBVA Banco Francés S.A.	\$ 605,00	\$ 150,04	112,91%
Industrial and Commercial Bank Of China	\$ 469,86	\$ 196,37	133,78%

Aclaraciones: N/A no aplica

Primeras diez entidades, ordenadas alfabéticamente, según la cantidad de paquetes al 31 de marzo de 2016.

Los importes de las comisiones incluyen IVA y surgen de la información remitida por cada entidad, de acuerdo con su tarifario a la fecha indicada.

Tabla de comisiones en el Sistema Financiero Argentino | BCRA